Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.

		CODIC	GO DE BARRAS	
	Número de pedimento			
	Datos del vehículo			
	Candados oficiales			
	Contenedor(es)			
Tipo de mercancía	Cantidad en Unidad de Medida Comercialización	a de Can	tidad en Unidad de med Tarifa	ida de
Número de serie del certificado:				
e.firma:				
			_	
			Nombre	

Instructivo de llenado de la forma pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.

CAMPO	CONTENIDO		
1 Código de barras.	Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.		
2 Número de pedimento.	El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a:		
	2 dígitos, del año de validación;		
	2 dígitos, de la aduana de despacho;		
	dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la AGA al agente o apoderado aduanal, apoderado de almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos;		
	7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana, en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el numero 0000001.		
	NOTA: Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.		
3 Datos del vehículo.	Se anotarán los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.		
4 Candados oficiales.5 Contenedores.	Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.		
	Se anotará el número de contenedor o remolque, cuando proceda. Tratándose de operaciones por aduanas de la Frontera Norte y Sur y el medio de transporte es Ferrocarril se deberá declarar el número de identificación del equipo ferroviario o número de contenedor.		
6 Tipo de mercancía.	Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.		
	Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.		
8 Cantidad en Unidad de medida de Tarifa.	e Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.		
9 Número de serie del certificado.	l Número de serie del certificado de la e.firma del agente aduanal, apoderado aduanal, apoderado de almacén o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho.		
10. -e.firma.	e.firma del agente aduanal, apoderado aduanal, apoderado de almacén o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho, correspondiente a la firma de validación del pedimento.		
11 Nombre.	Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o de almacén, o		

el mandatario de agente aduanal que promueva.